



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 982-2019-R-UNAS

Tingo María, 09 de diciembre de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Oficio N° 211/2019-DICA, de fecha 04 de noviembre de 2019, presentado por la Directora de Calidad; (Reg. N° 4065 SG).

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, la Directora de Calidad hace de conocimiento que tiene programado realizar la **JORNADA DE EMPLEABILIDAD 2019**, el día Martes 10 de diciembre de 2019, a partir de las 9:00 am en el Paraninfo de la UNAS, con el Objetivo de dar a conocer a los estudiantes de 5to año y egresados de los programas de estudios de nuestra universidad, la información sobre el mercado laboral que ofertan las empresas e instituciones públicas y privadas, en el ámbito local y regional para insertarse laboralmente; cuyos representantes serán los expositores del mencionado evento, motivo por el cual solicita la Oficialización correspondiente.

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...*dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*". En ese orden de ideas es procedente atender lo solicitado;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Oficializar la **JORNADA DE EMPLEABILIDAD 2019**, programada para el día Martes 10 de diciembre de 2019, a partir de las 9:00 am en el Paraninfo de la UNAS, con el Objetivo de dar a conocer a los estudiantes de 5to año y egresados de los programas de estudios de nuestra universidad, la información sobre el mercado laboral que ofertan las empresas e instituciones públicas y privadas, en el ámbito local y regional para insertarse laboralmente.

Regístrese y Comuníquese.




FRAIM ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL